

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020 ✓



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020**, ✓ para la contratación de obra pública: **Construcción de pavimento de empedrado zampeado, banquetas, redes de agua potable y alcantarillado, en la calle Santa Cruz, entre calle Pedro Moreno y calle Santa Cecilia, en la colonia Plan de Oriente, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.** ✓

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas**, del día **30 de octubre de 2020**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **2 de octubre de 2020**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020**, se invitaron a participar a los siguientes licitantes:

- 1.- **Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.** ✓
- 2.- **Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.** ✓
- 3.- **Constructora Constier, S.A. de C.V.** ✓
- 4.- **Constructora Madepa, S.A. de C.V.** ✓
- 5.- **Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.** ✓

Con fecha del día **23 de octubre de 2020**, a las **16:15 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5 ✓
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$5,050,321.12
2	Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	Se acepta	\$3,743,304.46
3	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,500,297.77
4	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,900,160.08
5	Constructora Constier, S.A. de C.V.	Se acepta	\$2,450,372.39

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

En el acto no hubo propuestas desechadas.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Constructora Constier, S.A. de C.V.	\$2,450,372.39
2	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	\$2,500,297.77
3	Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	\$3,743,304.46
4	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	\$4,900,160.08
5	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$5,050,321.12

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **23 de octubre de 2020**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Constructora Constier, S.A. de C.V.	2.- Constructora Madepa, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	4.- Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	5.- Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es autógrafa del Representante Legal...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Constier, S.A. de C.V.	2.- Constructora Madepa, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	4.- Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	5.- Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos, anexos económicos (guía de llenado en la integración de la propuesta técnica y económica), modelo de contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables y que han sido consideradas en la elaboración de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto proporcionados por la convocante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra, así como de conocer el acta de la junta de aclaraciones, en su contenido, alcances, estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron; conoce y acepta las Circulares aclaratorias y anexos de las mismas, mismos que han sido considerados en la elaboración de la propuesta ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Constier, S.A. de C.V.	2.- Constructora Madepa, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	4.- Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	5.- Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.
Documento T7.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que, por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Relación de contratos en vigor con dependencias públicas y privadas...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Constructora Constier, S.A. de C.V.	2.- Constructora Madepa, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	4.- Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	5.- Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.
Documento T14.- Relación de maquinaria y equipo de construcción ...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Tarjetas de conceptos de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados. El 0.2% (dos al millar)...	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con referencia al **Documento T20.- "Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)"**, es necesario señalar que este documento se solicita para la formalización del contrato, por lo que no será motivo de evaluación y la falta del mismo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario:

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020				Presupuesto Autorizado
Construcción de pavimento de empedrado zampeado, banquetas, redes de agua potable y alcantarillado, en la calle Santa Cruz, entre calle Pedro Moreno y calle Santa Cecilia, en la colonia Plan de Oriente, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.				\$4,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:		15%		
IMPORTE MENOR PROPUESTO		\$2,112,389.99		
IMPORTE MAYOR PROPUESTO		\$4,353,725.10		
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:		\$3,202,230.55		
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:		\$3,682,565.13		
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:		\$2,721,895.97		
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Constier, S.A. de C.V.	\$2,112,389.99	\$2,450,372.39	SE DESCALIFICA
2	Constructora Madepa, S.A. de C.V.	\$2,155,429.11	\$2,500,297.77	SE DESCALIFICA
3	Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	\$3,226,986.60	\$3,743,304.46	SE ACEPTA
4	Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	\$4,224,275.93	\$4,900,160.08	SE DESCALIFICA
5	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$4,353,725.10	\$5,050,321.12	SE DESCALIFICA

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **cuadragésima quinta sesión extraordinaria del día 30 de octubre de 2020**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de pavimento de empedrado zampeado, banquetas, redes de agua potable y alcantarillado, en la calle Santa Cruz, entre calle Pedro Moreno y calle Santa Cecilia, en la colonia Plan de Oriente, en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.**, por un monto de

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

\$3,743,304.46 (tres millones setecientos cuarenta y tres mil trescientos cuatro pesos **46/100 M.N.**), I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos legales solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y calificó positivamente la evaluación binaria de la propuesta técnica y presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica conforme a lo estipulado en el artículo 73 numerales 13 y 14 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$1,122,991.34** (un millón ciento veintidós mil novecientos noventa y un pesos **34/100 M.N.**).

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **3 de noviembre de 2020 a las 15:15 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **45 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **4 de noviembre de 2020** y de terminación el día **18 de diciembre de 2020**.

El presente acto fue presidido por la **Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin**, **Directora de Licitación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:35 horas** del día **30 de octubre de 2020**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Elida Ivette Aguirre Rochin
Directora de Licitación

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-PAVFI-OB-CSS-909-2020



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Constructora Constier, S.A. de C.V.	
Constructora Madepa, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Vegadi 3000, S.A. de C.V.	
Edificaciones Rodca, S.A. de C.V.	
Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Joel Yáñez Gutiérrez	
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar	
TESTIGO SOCIAL	